

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/MPP/MTE/ CHEP /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 29 de Diciembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1396 de fecha 28 de diciembre del 2021, enviado por el Encargado de Programa Apoyo al Emprendimiento y Banco de Proyectos de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo principal de este programa es Reactivar Económicamente las Ferias de Emprendedores.

Que, este programa surge de la situación actual de pandemia producto del Covid-19. El cual pretende reactivar la economía local de emprendedores, usuarios de Municipalidades en convenio e invitadas, junto con la posibilidad de realizar invitaciones directas a Empresas.

DECRETO EXENTO N° 3774

1.- **Aprueba Programa Denominado “Reactivación Económica de Ferias de Emprendedores año 2022”**. A realizarse en el mes de enero a Marzo del año 2022, Lunes a Viernes, desde las 8:30 hasta 19:30 horas y Sábado de 8:30 hasta las 15:30 horas, en Rafael Casanova, Plaza de Armas, Claudio Cancino.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /